INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD 05/2020 ADQUISICIÓN DE CORPIDORA ROTATIVA, RASTRA AGRÍCOLA ID N° 377178

Pirapó, 2 de diciembre de 2020

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Nos dirijimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de **CD 05/2020 Adquisición de Corpidora rotativa, rastra agrícola ID N° 377178**

Al respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 1 de diciembre de 2020 a las 08:15 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **REPSUR C.I.A.G. S.R.L.,:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **Ítem Nº 1, 54.900.000 (cincuenta y cuatro millones novecientos mil)** y el **Ítem Nº 2, 22.300.000 (veinte y dos millones trescientos mil)**

2. **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS Ítem Nº1, 58.995.750 (cincuenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta), y el Ítem Nº2, 28.995.750 (veinte y ocho millones novecientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta)**

ACLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

1.- La señorita Mónica Zimmer menciona que la empresa GCE Grupo Comercial Empresarial no se visualiza las declaración jurada de EETT y tampoco se detalla el modelo del bien ofertado en ambos ítems, la autorización del distribuidor no está actualizado (año 2018), los documentos solicitados para logística, recursos humanos y taller autorizado, no cuentan con dichos documentos, tampoco tiene la provisión de repuestos en el departamento de la convocante como se solicita en el PBC

Con relación a la observación sobre la declaración jurada de cumplir con las EETT por parte de la Empresa GCE Grupo Comercial Empresarial se constata que no cuenta con dicha documentación, también no se puede constatar el modelo del bien ofertado pues la oferta no cuenta con Catalogo correspondiente, no se observan las documentaciones de logística, recursos humanos, taller autorizado ni provisión de repuestos, se observa que la autorización del distribuidor corresponde al año 2018.-

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

- Durante la evaluación de las ofertas, no se solicitó ningún tipo de documentación ni copias de las mismas

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC tienen una variación en el precio total, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL ITEM N°1	PRECIO TOTAL ITEM N°2
1	**REPSUR C.I.A.G. S.R.L.**	**54.900.000**	**22.300.000**
2	**G.C.E. GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**	**58.995.750**	**28.995.750**

No se observó ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

Nº	VEREFICIACION DE DOCUMENTOS		
1	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**REPSUR CIAG S.R.L.**	**G.C.E GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**
	*Formulario de Oferta **	*Cumple*	*Cumple*
	*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*Cumple*	*Cumple*
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	*Cuenta con acción de inconstitucionalidad*	*Cumple*
	Certificado de cumplimiento tributario	*Cumple*	*Cumple*
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	*Cumple*	*Cumple*
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	*no aplica*	*Cumple*
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	*no aplica*	*Cumple*
	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*no aplica*	*no aplica*
2	**III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*cumple*	*No aplica*
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*cumple*	*No aplica*
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*cumple*	*No aplica*
	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*cumple*	*No aplica*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

3	***IV. Otros documentos.***		
	Balance General año 2017, 2018,2019 Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados antes la set.	*cumple*	*Cumple*
	Estado de Resultados: 2017, 2018,2019 para Contribuyentes de IRACIS	*cumple*	*No aplica*
	Formulario 106 de los últimos años [2017, 2018,2019] para contribuyentes del IRPC	*No aplica*	*No cumple*
	Formulario 104 de los últimos años [2017, 2018,2019] para contribuyentes de Renta Personal	*cumple*	*Cumple*
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*cumple*	*Cumple*
	Patente comercial vigente	*Cumple*	*Cumple*
	Constancia de RUC Emitido por la SET	*Cumple*	*Cumple*
	Habilitación, RUA y Cedula Verde del vehículo de logístic	*Cumple*	*No cumple*
	Curriculum del personal técnico habilitado para entrega técnica y capacitación con los documentos que acrediten su experiencia y capacidad	*Cumple*	*No cumple*
	Copia autenticada de Habilitación Municipal del taller y/o venta de repuestas de los productos ofertados	*Cumple*	*No cumple*
	Catalogo de los bienes ofertados	*Cumple*	*No cumple*
	Autorización del fabricante o distribuidor	*Cumple*	*Cumple*
	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las EETT de los bienes solicitados	*Cumple*	*No cumple*

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el cuadro por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación se detallan la situación de las empresas:

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones Sustanciales y Formales presentadas se observa que la oferta más económica en los ITEM N° 1 y N° 2 es la de la empresa **REPSUR C.I.A.G. S.R.L. , CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitados en el PBC, según Catalogo Presentado Cumple a Cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitados en el PBC **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61, procede a evaluar sus ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC de la carta de invitación por lo que procede a evaluar:

a) ***Capacidad legal:*** *el oferente manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato y presenta una constancia de no ejercer función o cargo público con el estado*
b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos.-*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

c) ***Capacidad financiera:***
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2017, 2018, 2019)*** ***CUMPLE***
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019).* ***CUMPLE***
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019), no es negativo.* ***CUMPLE***

PARA CONTRIBUYENTE DE IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018,2019) Cumple con este requisito

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total en los tres últimos años (2017, 2018,2019)*

Es menor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018,2019) Cumple con este requisito

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

en los 3 últimos años, (2017, 2018,2019), no es negativo, Cumple con este requisito

PARA CONTRIBUYENTES DE IRPC

PARA CONTRIBUYENTES DE IRP

PARA CONTRIBUYENTES DE EXCLUSIVAMENTE IVA GENERAL

Estos tres parámetros más arriba mencionados no aplican para este Oferente

.

d) ***Capacidad Técnica:*** *el oferente demuestra mediante una Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo/ folleto del producto donde se indique el bien ofertado.-*
Mediante declaración Jurada y curriculum vitae demuestra tener personal para soporte Técnico, con copias de RUA y habilitación demuestran contar con logística para la entrega del bien ofertado , con copia de patente comercial demuestra tener taller para soporte técnico y repuestos de los bienes ofertados

e) ***Experiencia:*** *El oferente demuestra que posee una experiencia de más de 3 (TRES) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado, ha presentado la cantidad de contratos y/o facturas para acreditar este requisito de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019). Durante la evaluación se tuvo en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, se indica que cumple con lo solicitado en el PBC que como mínimo debería ser 50% del monto ofertado en la presente licitación*

f) ***Margen de preferencia:*** *Ninguna de las ofertas presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. -*

La oferta de las empresa **G.C.E GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL** ***NOCUMPLE*** a cabalidad con todas las documentaciones formales solicitados en el PBC tal como se detalla en la planilla de control de documentos anexada a esta documentación -, **NO SE ACEPTA** la oferta por **NO CUMPLIR** con el art. 61 del DR 2992, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Por lo expuesto, se considera que las empresas que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, para la **CD 05/2020 Adquisición de Corpidora rotativa, rastra agrícola ID Nº 377178**", en el **Item Nº 1 RASTRA AGRICOLA por un monto de gs 54.900.000 (cincuenta y cuatro millones novecientos mil)** y en el **Item Nº 2 Corpidora rotativa por un monto de gs 22.300.000 (veinte y dos millones trescientos mil)** a la empresa **REPSUR C.I.A.G. S.R.L. RUC Nº 80005115-7** cuyo representante legal es la señora **MONICA GRISELDA ZIMMER GAMARRA** , con C.I Nº **3.766.987**, y la empresa ubicada en su casa central sobre la Ruta Sexta Km ½ ciudad de Encarnación

Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Marlies Garay

.....
Denis Gauto

.....
Ariel Chamorro

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa